

Aprobada en Sesión Ord N° 134
de fecha 01.08.2016.

ACTA SESION ORDINARIA N°133

CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

IN - EXTENSO

FECHA HORA INICIO HORA TERMINO

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. NELSON SANTANA HERNANDEZ.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		X
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE		X	
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

TABLA

- 1.- Lectura de Acta Sesión Ordinaria N°132.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación respecto de Contratación de los **Servicios del Jardín Infantil y Sala Cuna "OESTE"**, Razón Social Jardín Infantil Oeste Limitada, RUT N°76.548.340-9, en beneficio de la funcionaria del área Municipal, Sra. Paula de la Cruz Romo, por superar el período Alcaldicio, artículo 65, letra i, de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Adquisiciones).
- 5.- Aprobación concesión por la contratación directa del servicio conexo denominado **"Mantención de Semáforos Cruce Salvador Allende con Huasco"**, con el proveedor **Automática y Regulación S.A.**, RUT N°87.606.700-5, de acuerdo al artículo 8° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Adquisiciones).
- 6.- Aprobación respecto a la contratación del oferente **"Constructora y Comercial Borberr Spa"** RUT N°76.235.375-k, correspondiente a la licitación pública denominada **"Construcción Multicancha U.V. N°31, Población José María Caro"**, ID 750998-20-LP16, en atención a que el monto total adjudicado excede las 500 UTM artículo 65, letra i), de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Adquisiciones).
- 7.- Aprobación respecto a la contratación del proveedor **"Ingeniería en Construcción y administración Ltda."**, RUT N°76.217.160-0, correspondiente a la licitación pública denominada **"Servicio de Mantención Sistema Alumbrado Público"**, ID 750998-11-LQ16, por exceder las 500 UTM, superar el período Alcaldicio y ser concesión artículo 65, letra i), de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Adquisiciones).
- 8.- Aprobación respecto a la contratación del proveedor **"Ingeniería en Construcción y administración Ltda."**, RUT N°76.217.160-0, correspondiente a la licitación pública denominada **"Mejoramiento Multicancha y Entorno Av. Ferrocarril"**, por exceder las 500 UTM, artículo 65, letra i), de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Adquisiciones).
- 9.- Aprobación respecto a la contratación del proveedor **Sesiones SD Limitada**, RUT N°78.725.250-8, correspondiente a la licitación pública denominada **"Contratación Servicios de Transcripción de Actas"**, ID 750998-26-LE16, por superar el período Alcaldicio, artículo 65, letra i), de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Adquisiciones).
- 10.- Aprobación contratación de docentes faltantes, esto debido a retiro voluntario según resolución N°000103 de fecha 11/04/2016 del Ministerio de Educación. (Educación).

11.- Incidentes.

1.- LECTURA DE ACTA SESION ORDINARIA N°132.

SR. ALCALDE No habiendo objeciones damos por aprobada el acta.

2.- CORRESPONDENCIA.

SR. SANTANA Alcalde, la Secretaría tiene dos documentos en correspondencia. Lee:

- Oficio N°49.366, de Contraloría General de la República, sobre cumplimiento del Oficio N°3.815 de 2015 de esta Contraloría General, relativo a la pasantía realizada por los Concejales de la Municipalidad de Lo Espejo en la ciudad de Medellín, Colombia; documento que no se transcribe por formar parte de la presente acta.

SR. AHUMADA ¿Qué dijo la Contraloría?.

SR. SOTO La Contraloría dijo, colega, que estaba todo en regla, que estaba todo clarito respecto a lo que se había solicitado.

SR. AHUMADA Eso era, para que quedara claro.

SRA. HENRIQUEZ Nosotros mandamos todo, lo mandamos dos veces, una la entregó el Carlos Gardel, y después mandé otro yo.

SR. SANTANA Lee:

- Memorándum N°1.300/826/2016, del Departamento de Educación a la Secretaría Municipal; documento que no se transcribe por formar parte de la presente acta.

3.- CUENTAS.

SR. ALCALDE Cuentas.

SR. SANTANA Alcalde, la Secretaría Municipal tiene los siguientes documentos como cuentas. Lee:

- Memorándum 200-OP/74/337/2016, de Secretaría Municipal a H. Concejo Municipal; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

- Memorándum N°500/321/2016, de Director de Control a H. Concejo Municipal; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

- Memorándum N°500/334/2016, de Director de Control al H. Concejo Municipal; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

- Memorándum N°600/369/1.063/2016, de Dirección de Administración y Finanzas a Secretaría Municipal; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

SR. ALCALDE No habiendo más cuentas, pasamos al punto N°4.

4.- APROBACIÓN RESPECTO DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA "OESTE", RAZÓN SOCIAL JARDÍN INFANTIL OESTE LIMITADA, RUT N°76.548.340-9, EN BENEFICIO DE LA FUNCIONARIA DEL ÁREA MUNICIPAL, SRA. PAULA DE LA CRUZ ROMO, POR SUPERAR EL PERÍODO ALCALDICIO, ARTÍCULO 65, LETRA I, DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (Adquisiciones).

SR. ALCALDE Es un tema que ya hemos tratado varias veces. Vamos a la votación.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°4 de la tabla, relativo a Aprobación respecto de Contratación de los Servicios del Jardín Infantil y Sala Cuna "OESTE", en beneficio de la funcionaria del área Municipal, Sra. Paula de la Cruz Romo. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz se encuentra ausente. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SANTANA Por unanimidad de los asistentes se aprueba el punto N°4 de la tabla.

5.- APROBACIÓN CONCESIÓN POR LA CONTRATACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO CONEXO DENOMINADO "MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS CRUCE SALVADOR ALLENDE CON HUASCO", CON EL PROVEEDOR AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A., RUT N°87.606.700-5, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8° DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (Adquisiciones).

SR. SOTO Presidente, consulta respecto a este tema de la empresa que nos hace las mantenciones. ¿Esta empresa está encargada de todos los semáforos de la Comuna?.

SR. BELMAR En este momento sí.

SR. SOTO Todos, ¿incluido el de Callejón Ovalle con Avda. Central?.

SR. BELMAR Callejón Ovalle con Avda. Central, sí.

SR. SOTO Hace tres semanas que ese semáforo está malo, y el de Salvador Allende con Cerrillos estuvo dos semanas también en mal estado.

SR. ALCALDE Corresponde a Cerrillos.

SR. SOTO Ya, pero el de Callejón Ovalle hace tres semanas que está descompuesto y está descompuesto, ojo, justo cuando nosotros vamos de sur a norte, para acá está bien, pero cuando vamos de sur a norte está mala la luz roja específicamente, porque la verde enciende. Por lo tanto, me imagino que habrá alguna multita que hacerle a la empresa.

SR. BELMAR Ahí la unidad técnica tiene que velar por el fiel cumplimiento del contrato.

SR. SOTO Le solicito, por favor, le comunique a la unidad técnica lo que se trató en el Concejo para que tome las medidas correspondientes del caso.

SR. ALCALDE Carlos Gardel.

SR. GARDEL Tengo una duda con respecto a la fecha desde que asumió la empresa la mantención, porque aquí había una parte donde decía que era de 2015, a ver, déjame ver si lo anoté, comenzó a ser efectivo a partir de mayo del 2015.

SR. BELMAR El contrato con la empresa que tenemos actualmente vigente es desde el 30 septiembre del 2014.

SR. GARDEL No, no, pero que haya asumido la responsabilidad de este semáforo que estamos licitando ahora.

SR. BELMAR Ah, claro, según lo que informó la Dirección de Tránsito, nosotros en el fondo lo que estamos haciendo, como ya hay un servicio contratado con la empresa AUTER, y éste sería un servicio conexo, para poder incluirlo y...

SR. GARDEL No, si eso lo entiendo, es como entrarlo en la licitación, pero se está pagando por facturas aparte.

SR. ALCALDE Tenía la garantía.

SR. BELMAR Claro, y ahora se va a incluir en la factura, y el proceso de licitación de la nueva mantención ya está publicado y todo lo demás, que debiese estar yo creo que a mediados de septiembre ya adjudicado.

SR. GARDEL La pregunta es por qué se esperó tanto, o sea, de mayo del 2015, más de un año.

SR. BELMAR Claro, lo que pasa es que ahí la unidad técnica tenía seguramente algunos reparos con la Unidad Operativa de Control de Tránsito, de

a quién le correspondía la mantención, porque ellos fueron los que instalaron el semáforo.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ A mí me gustaría saber si la unidad técnica hoy día cuenta con el ingeniero en tránsito, porque yo creo que ha sido una de las dificultades para poder avanzar en algunos temas.

SR. BELMAR Sí.

SRA. HENRIQUEZ ¿Sí?, entonces debiera ser responsable también del mayor control de esta empresa externa que estamos hoy día haciendo la contratación.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, Alcalde. Más que sobre esta adjudicación, yo quisiera consultar por qué, o no consultar, a lo mejor proponer, me imagino yo que hay una licitación mayor respecto de todos los semáforos, entonces proponer que dentro de esas licitaciones se incorporen automáticamente las construcciones y eso por supuesto al costo que corresponde por la mantención de cada semáforo, porque podemos imaginar de que se nos va a instalar un semáforo en cualquier otra ubicación y eso tiene que tener mantención automáticamente, porque, claro, puede pasar de que ocurra lo que pasó acá, que si bien existía un período de garantía me imagino yo, por la empresa que se entregó el semáforo, también podemos quedarnos sin la mantención, y estamos hablando de que el semáforo es un elemento vital desde el punto de vista del tránsito vehicular.

SR. BELMAR Ahora en las nuevas bases se incluyó eso, para poder hacer la ampliación en caso de instalación de semáforos nuevos, y son dos tipos de semáforos, porque ahora hay dos tipos de semáforos, los que tienen UPS, que son los que tienen una unidad de mantención en caso que se corte la luz, para que funcione una cierta cantidad de horas, y los que no tienen, que son los más antiguos. Entonces, se considera sí la incorporación automática, la ampliación del contrato en este caso si hay algún semáforo nuevo instalado por la UOCT.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Una consulta, ¿cuánto cuesta la mantención por cada semáforo?.

SR. BELMAR Esta cuesta \$132.595.- mensuales, es que depende de la cantidad de semáforos.

SR. AHUMADA Por eso hice la pregunta, porque quiero ver la diferencia.

SR. SOTO Ese es un semáforo simple.

SR. BELMAR En este caso nosotros estamos pagando \$1.820.000.- por la mantención actual, de todos los semáforos, ahora hay que agregar los \$132.000.- , y ahora hay que ver en las nuevas licitaciones cuántas son las ofertas que hay, con la actualización de los valores y todo lo demás.

SR. AHUMADA Ya, esa era la pregunta.

SR. ALCALDE Votamos.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°5 de la tabla, relativo a aprobación concesión por la contratación directa del servicio conexo denominado "Mantención de Semáforos Cruce Salvador Allende con Huasco", con el proveedor Automática y Regulación S.A.. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz se encuentra ausente. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SANTANA Por unanimidad de los asistentes se aprueba el punto N°5 de la tabla.

6.- APROBACIÓN RESPECTO A LA CONTRATACIÓN DEL OFERENTE "CONSTRUCTORA Y COMERCIAL BORBERR SPA" RUT N°76.235.375-K, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA U.V. N°31, POBLACIÓN JOSÉ MARIA CARO", ID 750998-20-LP16, EN ATENCIÓN A QUE EL MONTO TOTAL ADJUDICADO EXCEDE LAS 500 UTM ARTÍCULO 65, LETRA I), DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (Adquisiciones).

SR. BELMAR Bueno, esta licitación supera las 500 UTM, por eso se trae a votación aquí al Concejo, hubo dos empresas que participaron, que cumplían con todo lo que se solicitaba, y una de las dos obtienen el mayor puntaje, que es la empresa Constructora y Comercial Borberr, con un puntaje de 99,49 puntos, versus Ingeniería, Construcción y Administración que obtiene un puntaje de 94,44 puntos. Por tanto se propone al Alcalde y el Alcalde propone al H. Concejo se adjudique a la Constructora y Comercial Borberr. No sé si hay alguna consulta.

SR. AHUMADA ¿A qué se debe la diferencia?.

SR. BELMAR La diferencia radica fundamentalmente en el plazo de ejecución y en la oferta económica, ahí se manejaron las...

SR. SOTO 90 días por 70 días, y 1.100.000 y tanto de diferencia.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, la experiencia de esta empresa Constructora y Comercial Borberr, ¿cuál es la experiencia en el tema de las canchas?.

SR. BELMAR Sí, está en el documento, la experiencia es lo que presenta en la licitación y es evaluado por la unidad técnica, y es lo que plasma en el cuadro de evaluación y también lo verifica la comisión evaluadora.

SRA. HENRIQUEZ Ya, ¿esta construcción de la multicancha, Alcalde, va a ser dentro de la unidad vecinal?.

SR. ALCALDE Dentro de la unidad vecinal, porque ahí hay una cancha, dentro.

SRA. HENRIQUEZ ¿Y la capa asfáltica, cuántos centímetros van a ser?.

SR. BELMAR Ahí en el tema técnico no, no sé, debe aparecer... La cantidad no la tengo, es que es una pregunta para Obras, porque tiene que ver con lo técnico.

SRA. HENRIQUEZ ¿Contempla las luminarias, contempla todo, cierto?

SR. ALCALDE Contempla todo, luminarias LED.

SRA. HENRIQUEZ Lo que pasa es que en lo único que me queda la duda, Alcalde, sobre la capa asfáltica, el grosor, de la cancha, para que no se produzca que con el tiempo se vaya desgastando.

SR. ALCALDE No, se le pone una capa moderna hoy día, de asfalto plástico, que le dicen ellos, para que la ocupen para varios deportes.

SR. SOTO Aparte que es impermeable y tiene mayor amortiguación.

SR. BELMAR Aquí dice, la construcción de superficie de la multicancha contempla la construcción de una carpeta con una superficie que deberá consistir en una mezcla asfáltica elaborada en caliente con una planta que cumpla con la norma ASTM, designación D495, con un mínimo de 5 cm. de espesor.

SR. ALCALDE La capa que le ponen arriba.

SR. BELMAR Sí, claro, aparte de todo los cimientos que van abajo, pero en la capa misma es eso.

SR. ALCALDE Ya, votamos.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°6 de la tabla, relativo a aprobación respecto a la contratación del oferente "Constructora y Comercial Borberr Spa" RUT N°76.235.375-k, correspondiente a la licitación pública denominada "Construcción Multicancha U.V. N°31, Población José María Caro". Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo, y espero que el ITO de Obras esté encima de este trabajo de la multicancha de la Unidad Vecinal 31.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Por todas las explicaciones entregadas por nuestros profesionales técnicos, apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz no se encuentra. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SANTANA Por unanimidad de los asistentes se aprueba el punto N°6 de la tabla.

7.- APROBACIÓN RESPECTO A LA CONTRATACIÓN DEL PROVEEDOR "INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN LTDA.", RUT N°76.217.160-0, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SERVICIO DE MANTENCIÓN SISTEMA ALUMBRADO PÚBLICO", ID 750998-11-LQ16, POR EXCEDER LAS 500 UTM, SUPERAR EL PERÍODO ALCALDÍCO Y SER CONCESIÓN ARTÍCULO 65, LETRA I), DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (Adquisiciones).

SR. BELMAR Bueno, aquí en el servicio de mantención de alumbrado de la Comuna, donde hubo 6 ofertas, una que se cayó en la apertura, y se definió fundamentalmente por lo que dice relación a la oferta económica, porque en cuanto a experiencia que presentó cada una de las empresas, todos cumplían con el máximo, entonces se le dio a la empresa Ingeniería en Construcción y Administración Ltda., con puntaje de 100 puntos, la seguía CAM Chile con un 97.72, y esa es la propuesta que se le plantea al Concejo.

SR. ALCALDE ¿Esta es mucho más barata que la que pagamos?.

SR. BELMAR Actualmente se están pagando 7.800.000, algo así, y ahora subió un poco obviamente, porque esta licitación tenía dos años, y queda en 8.900.000.

SR. SOTO 7.259.000.

SR. BELMAR Eso más IVA.

SR. SOTO No, es IVA incluido, el valor mensual son 6.100.000, IVA 1.159.000, valor total mensual 7.259.000.

SR. ALCALDE Esta es más barata. Carlos.

SR. GARDEL Lo que me preocupa de esta licitación, en resumen, es cómo se va a operar, porque aquí, claro, nos muestran una licitación con respecto a los montos y todo lo que pueda resolver la empresa, pero tuvimos una mala experiencia con ELEC, en donde cada vez que había una falla y la comunidad esperaba una mejora en el servicio, tenía que pasar por el funcionario municipal, que el funcionario tenía que dar la orden, entonces obviamente que quiero saber cómo se va a operar esta forma de reparación de las luminarias, porque obviamente al no ser Chilectra, la gente normalmente lo que hace es recurrir a la boleta con la que paga para llamar, y obviamente al no ser Chilectra, que a mí no me interesa quien sea, pero me refiero en el sentido de cómo se va a operar el mecanismo, porque en la licitación esto no aparece, lamentablemente, para que cuando haya una falla y Chilectra va a responder, oiga, sabe qué, tiene que llamar al Municipio, o el Municipio va a tener que llamar, cómo va a ser el mecanismo de resolución de esos conflictos cuando se den en alguna oportunidad.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ A mí lo que me interesa es que cuando llamando a estas empresas a licitación, que cumplan los roles más claros, ¿va a ser para toda la Comuna, va a ser una mantención de toda la luminaria en general, incluyendo los programas?, porque los programas entran platas aparte, por lo tanto, ¿van a ser incorporados?.

SR. BELMAR ¿Pero qué programas serían?.

SRA. HENRIQUEZ El Quiero Mi Barrio, está el del FOSIS, está el de la 31, que está hoy día con platas frescas, el que está en Santa Olga, entonces eso quiero saber, si esos están incluidos.

SR. ALCALDE Elizabeth, están incluidos en todos, cada luminaria que está en la Comuna, está incluidos, pero yo quiero clarificar algo, ELEC nunca estuvo en la mantención, ELEC en el gobierno pasado se ganó una licitación de cambio de luminarias y no nos olvidemos que Chilectra había hecho un contrato millonario aquí en Lo Espejo, no me acuerdo si eran 1.000.000.000, por 10 años, y nosotros cuando asumimos eso, el mismo Concejo decidimos de echar para atrás ese contrato y hacer otra licitación, de lo cual resultó la licitación, la última, que hablamos de un promedio de 8.000.000 por estos tiempos que estuvo la mantención.

Y ésta es la mantención, no es cambio de luminaria, es la mantención, como dice Carlos, la mantención del lugar, y va a seguir operando de la misma forma como opera hoy día, hoy día hay un responsable y ese responsable es Verónica Belaúnde, que tiene que ver los lugares donde faltan luminarias y también junto con la SECPLA para ir mejorando la iluminación.

Quiero decir que la iluminación hoy día, teniendo algunas falencias, y se los quiero decir, chiquillos, teniendo algunas falencias, yo comparto con Carlos Gardel cuando él habla de que recibimos la Comuna casi a oscuras, y era una constante problemática en la José María Caro, en Santa Adriana, estaban la mitad de los pasajes sin luz y cuestiones, pero hoy día con la mantención que ha tenido la empresa hemos podido mantenerla en mejor estado y es mucho mejor. Muchas veces a mí me toca comunicarme, y yo creo que ustedes también tienen el teléfono de Verónica, o por mensajes, o le mando un WhatsApp, y al otro día o el mismo día está el camión operando para poder subsanar los problemas de las luminarias. Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Una consulta, ¿cuál es la empresa que está operando actualmente con nosotros?.

SR. BELMAR Chilectra, Chilectra, pero tiene como un subcontrato con la empresa CAM.

SR. ALCALDE Sí, tiene un subcontrato, pero es Chilectra.

SR. BELMAR Chilectra, nosotros contratamos a Chilectra.

SR. SANDOVAL Una de las preocupaciones, y comparto lo que dice Carlos Gardel en el sentido de que no sé si está incorporado acá, en la licitación, un proceso de publicidad hacia la comunidad, porque es complejo, claro, efectivamente es complejo adaptarse a este cambio, porque la gente asume por naturaleza de que el prestador del servicio es la empresa que le entrega la energía eléctrica, en el Pueblo Lo Espejo es CGE y en gran parte de la Comuna es Chilectra, entonces, claro, lo primero que hace el vecino es irse a la boleta y buscar quién le puede reparar el problema, porque es el que le presta el servicio de energía domiciliaria.

Entonces, tal vez, a lo mejor sería importante, y eso lo dejo acá planteado para que si no está incorporado ésto acá se asuma también desde la propia Municipalidad la información de entregarle a la comunidad el cambio de número, para que los vecinos y vecinas estén informados respecto de cualquier tipo de emergencia, y a lo mejor también sería bueno que, si bien ésto está, Alcalde, enfocado en una funcionaria, a lo mejor sería bueno, y ésto lo propongo, entregarlo a la Dirección de Operaciones, para que ellos se hicieran cargo de esta problemática, o sea que hubiese a lo mejor un ingeniero eléctrico, trabajando en la Dirección de Operaciones, encargado única y exclusivamente de este tema, para poder atender de mejor forma a la comunidad. Eso es lo que quería plantear, Alcalde.

SR. ALCALDE Elizabeth, y después Carlos Soto.

SRA. HENRIQUEZ Una consulta, Alcalde. Mire, yo comparto lo que dicen los colegas, pero como éste es un tema de luminarias, a mí lo que me preocupa es que esté enfocado en una sola persona, porque igual hay grandes dificultades, Alcalde, para comunicarse, de repente, el fin de semana está oscura toda Avda. La Feria, toda la calle Durazno, en Santa Olga, y semanas enteras, entonces al final los vecinos quedan entrampados, porque Chilectra dice es responsabilidad municipal, entonces el ITO es una sola persona, entonces debiera estar abierto para que en caso de emergencia nosotros, por lo menos, tener rápidamente y verlo con Operaciones, no sé, con alguien que pudiera responder a las circunstancias, porque a mí lo que me preocupa es que todos los asaltos que han habido en Clara Estrella es exclusivamente por el tema de luminarias, primero porque los árboles están arriba de los postes tapando la luminaria y tapan todo

el cablerío, y también debiera haber una preocupación del ITO, porque también se produce eso, queda todo tapado, queda todo oscuro, y se quemán también y no hay reposición inmediata.

Entonces, a mí me gustaría saber cuál es el cronograma se le va a seguir, que es materia de un seguimiento con la empresa, para poder ir mejorando.

SR. ALCALDE Carlos Soto.

SR. SOTO A ver, yo creo, Presidente, que las observaciones que se hacen en el Concejo son todas absolutamente atingentes, creo que Juan Carlos Sandoval es muy asertivo cuando indica el poder producir un enroque respecto a quien maneja o recepciona los reclamos de la comunidad, y es muy asertivo cuando indica que la comunidad desconoce cómo es el procedimiento. Como botón de muestra, hace un par de semanas atrás, un mes, un mes y medio será, la Avda. Padre Alberto Hurtado, ex Cerrillos, estubo durante una semana y media sin luminarias desde Salvador Allende hasta Buenaventura, el problema es que nadie sabe cómo hacer el reclamo, y yo paso todos los días temprano por ahí y miraba, hasta que un día fui y conversé con la Verónica, me dice, chuta, yo no tenía idea, llamé y al otro día estaba solucionado.

Entonces, muchas veces no es el que no haya el reclamo, porque la comunidad no sabe a quién efectivamente hacer el reclamo, es muy cierto lo que dice Juan Carlos, que normalmente toma la boleta y hace el llamado a Chilectra, pero Chilectra no es la responsable y tampoco le transmite a la gente cuál es el número telefónico que tenemos para ésto. Qué quiero decir, Alcalde, que nosotros debiésemos tener un número que funcione las 24 horas del día, que sea un número de emergencia municipal, que sea nuestro número de emergencia municipal, para este tipo y otro tipo de eventualidades; por ejemplo, nosotros tenemos 36 cámaras de seguridad funcionando en la Comuna, y quién lo sabe, cómo se hace la denuncia respecto a un hecho X, cuántas veces ha venido la gente a ver dentro del edificio si es que pueden acceder a lo que se capta en las cámaras.

Entonces, lo que nos está ocurriendo, Presidente y Alcalde, es lo que yo vengo reclamando hace rato, nosotros podemos hacer, hacer y hacer cosas, pero si no las informamos y no las transmitimos a la comunidad, es como que nunca las hubiésemos hecho. Lo he dicho hasta el cansancio, en esta gestión se han hecho innumerables cantidad de obras a la comunidad en diferentes áreas, desde solucionar problemáticas de Educación, Salud, área municipal, pero la comunidad no se da por enterada porque nosotros no hemos sido capaces de transmitirlo, entonces hoy día aparecemos como que no estuviésemos gestionando. A nosotros nos reclamaban el otro día y todavía sigue en las mismas condiciones, al frente se está construyendo el SAR, ¿quién sabe que se está construyendo el SAR?, nosotros, y la comunidad todavía sigue pensando que es una ampliación del consultorio, la comunidad todavía sigue pensando que es cualquier cosa menos lo que se está construyendo, nosotros debemos informar a la comunidad, la comunidad debe saber que cada vez que nosotros realizamos una obra se está realizando con platas de quién, cómo se está haciendo, etc., etc..

Creo que es muy asertivo también el poder pedirle a las empresas que en alguna medida informe a la comunidad de cuál es el procedimiento de las reclamaciones, nosotros tenemos áreas verdes que de repente están semanas sin iluminación y nadie sabe cómo hacer el procedimiento de reclamación, de hecho, Alcalde, le debo informar, y no sé si alguno de mis colegas lo tendrá, yo no tengo el número de Verónica Belaúnde, no sé si alguno de los colegas lo tiene, entonces no sabemos cómo de repente acceder para poder hacer el reclamo, y cuando algún vecino nos reclama nosotros tenemos que decirle, vaya a la Dirección de Obras, a hablar con la Sra. Verónica Belaúnde y ella le va a solucionar el problema, pero es demasiado engorroso y se nos pasan horas que son primordiales.

En esta cuestión de la seguridad, mire, Carlos lo decía, nosotros recibimos una Comuna casi oscura, casi oscura, y hoy día la tenemos iluminada completa, ¿pero alguien lo ha visto?, ¿el vecino cuando pasa por la calle ha hecho la evaluación?, les cambiamos a LED, les cambiamos la iluminación, nadie, Alcalde, porque nosotros no hemos sido capaces de traspasar la información, y se lo vuelvo a repetir, falencia de quién, de un equipo que tiene allá arriba en el tercer piso y que me parece que lo está arreglando. Eso, Presidente.

SR. ALCALDE Carlos, y después Nibaldo.

SR. GARDEL Lo que pasa, tal como decía Elizabeth, cuando se aborda este mismo procedimiento que tenía la vez anterior, y ocurre un hecho, por decir algo, que fue bastante criticado, con la empresa anterior, era qué pasaba cuando había, por ejemplo, un apagón un día viernes en la tarde y tenías que esperar a Verónica Belaúnde, con un feriado el día lunes, y tenías que esperar al día martes, a primera hora, a la funcionaria, para poder hacer la denuncia, y la comunidad estuvo todo el fin de semana a oscuras en los diferentes lugares. Ese es el tema, primero, que preocupa.

Segundo, independiente de la evaluación que haya habido, si estas empresas que estamos adjudicando tienen reclamos de otras comunas, que no aparece acá obviamente, porque aparece solamente, piden el grado de experiencia o los montos ejecutados, pero aquí no se nos está entregando tampoco en qué grado respondió en estas comunas que hizo los trabajos. Entonces, también ahí, porque

uno busca por Internet y te va a aparecer una serie de cosas con respecto a una determinada empresa, entonces es un tema que yo incluso estuve buscando ayer y creo que a lo mejor, incluso, es más, ésto yo creo que podría dar hasta para una comisión, el revisar esta licitación, la estuve leyendo ayer y hay facultades que nos da como Concejo de poder llamar a una comisión específicamente para ésto, porque es un tema importante para nuestra Comuna, son dos años que va a mantener una empresa el alumbrado público, en lo cual obviamente después de que votemos aquí ya pasó la vieja, o sea, no vamos a tener el derecho a reclamos.

Entonces, yo creo que no es un tema que nosotros podamos resolver hoy día mismo, yo creo, desde mi punto de vista, si no tenemos todos los antecedentes, o las dudas que se nos puedan aclarar, porque, mira, yo de verdad, Francisco, yo me metí a Internet, y hay una serie de críticas a esta empresa, a ésta que estamos adjudicando.

SR. SOTO ¿Críticas de dónde?.

SR. GARDEL Por Internet, de otras comunas, malas evaluaciones, entonces yo la verdad es que cuando veo eso, y nos vamos a enfrentar a una misma situación en que ya tuvimos una experiencia, entonces yo creo que lo que me interesa es ver qué garantías nos da, para poder decirle a la comunidad, saben qué, lo que hemos elegido o lo que hemos votado no va a tener ningún problema, porque éstos van a ser los procedimientos claritos, y así va a operar, o va a haber un funcionario de la empresa, o va a ver, tal como decía Carlos Soto, un teléfono las 24 horas, que te va a atender los fines de semana, o puede ser vía Internet, que es más fácil todavía para la empresa, mandar un correo, a lo mejor, pero tiene que haber un mecanismo de solución y no estar esperando el fin de semana largo, a veces cuatro días, imagínate, dos feriados pegados, el lunes y martes, y el viernes ocurrió el apagón, o sea, vas a estar esperando cuatro días, un fin de semana largo, para que te arreglen la energía.

Entonces, yo de verdad no me quiero exponer a eso, yo no me quiero exponer a que después que hemos votado en este Concejo a que la comunidad te empiece a, porque de verdad, yo, mira, hice una denuncia a Chilectra y la multaron por \$127.000.000.-, por contestar las llamadas, ni siquiera era por el servicio, era por no contestar las llamadas de la comunidad, y la fui a hacer a la Superintendencia de Electricidad y Combustible la denuncia.

SR. SOTO La SEC.

SR. GARDEL Entonces, yo te digo, de verdad, Francisco, es un tema que a mí me preocupa, porque además la sensación de inseguridad que le da a la gente, el salir en las mañanas y el llegar en las tardes o por la noche, de verdad es deprimente vivir en una Comuna oscura, sabiendo que te bajas de la micro y corres todos los riesgos, y ojo que sí hubieron cogoteos y asaltos cuando tuvimos los problemas de energía eléctrica.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Gracias, Presidente. La verdad de las cosas que lamentablemente Chilectra hasta hace algunos años tenía el monopolio de todos estos servicios y cobraba lo que se le ocurría, y eso qué produce, un acostumbramiento en la comunidad, dígame el número del poste y llame a Chilectra, y hoy día Chilectra qué dice, no, tiene que llamar a la Municipalidad, y hoy día ya todos hemos hablado de que la Municipalidad no tiene las 24 horas del día disponibles para atender este tipo de cosas y menos los fines de semana. Así es que aquí yo creo que tiene que haber una información a la comunidad de dónde pueden dirigirse, no sólo a una persona, que esa persona no puede estar todo el tiempo, escuchando los reclamos, sino esta niña no podría vivir.

Entonces, ésta es una situación que vamos a tener que enfrentar por un lado, por otro lado también Chilectra tiene todas las herramientas para poder trabajar y llegar en el momento, que no sé si estas otras empresas, de acuerdo al contrato, me imagino que harán lo mismo, pero sí lo que puedo decir es que la gente tiene un acostumbramiento de llamar a Chilectra, y hoy día si nosotros no tenemos el teléfono, como decía acá el colega, de la Sra. Verónica Belaúnde, menos lo tiene la comunidad, entonces para eso yo creo que tiene que haber información dónde dirigirse, pero un teléfono que la empresa esté permanentemente aceptando y recibiendo los llamados de la comunidad, donde tenemos alumbrado a oscuras. Eso.

SR. ALCALDE Ana.

SRA. SANDOVAL Lo que pasa es que aquí estamos... ¿hay alguna persona de la empresa que se va a hacer cargo de estar 24 horas del día, si uno llama por teléfono, o solamente la Sra. Verónica Belaúnde?.

SR. BELMAR Está la empresa y está la contraparte nuestra que es Verónica Belaúnde.

SR. ALCALDE Pero hoy día de la petición que hicieron ustedes, vamos a entregar a Emergencias el cargo que tenga a una persona 24 horas del día recibiendo.

SRA. SANDOVAL Y ese número va a esparcirse a la comunidad.

SR. ALCALDE Se va a esparcir a la comunidad, yo me voy a encargar que se esparza a la comunidad, una vez que la licitación esté lista. Carlos.

SR. LAGOS Mire, yo respaldo lo que dieron a conocer mis colegas Concejales que me antecedieron, yo creo que es un tema preocupante, yo creo, como bien decía don Nibaldo aquí, durante muchos años Chilectra tuvo el monopolio, y no sé si Chilectra, lo que sí no comparto que no sé si Chilectra tendrá o no, o sea, puede tener todos los mecanismos, todo el personal, pero no tiene la sutileza de llegar y salir a arreglar algún alumbrado público en el momento que se le llame, y se ha advertido en esta mesa, que muchas veces los vecinos, primero, la denuncia que hizo Carlos Gardel, los vecinos llamaban y no contestan, muchas veces los vecinos llamaba a Chilectra, les decían vamos y aparecían a los dos, tres días, porque nos tocó yo creo a cada uno de los Concejales que después los vecinos venían y decían, miren, hemos hecho todas estas llamadas, y nos daban los números de serie de las llamadas y tenía que estar llamando uno, o ir donde Verónica, como bien decía Carlos, para que pudiera hacerse una presión, como ella tiene el contacto directo con la gente de Chilectra que hace la mantención.

Yo creo que de repente el tener una empresa que no sea Chilectra es bueno, pero yo creo que también hay que reafirmar lo que recién decía usted, Alcalde, y qué bueno que tome la decisión de que se saque de la Dirección de Obras y vaya a un funcionario puntual, como bien dice, que sea un funcionario que esté las 24 horas, 24 7 como uno dice, porque hay que ver, o sea, por qué digo 24 7, porque el día sábado, domingo, recién se hablaba aquí de los feriados, qué va a pasar con eso, o sea tiene que ser un funcionario que aunque esté en su casa, en sus tareas, aunque esté en su día, por ejemplo, diga, no, yo trabajo hasta el día viernes, pero si está en su casa tendrá que tener, por algo se le va a colocar ahí y se le va a pagar, dar el incentivo que corresponda para que el funcionario se haga cargo de esto, porque la comunidad lo necesita, a uno mismo le ha pasado de repente, yo tengo el teléfono de la Verónica, pero hay momentos que a lo mejor de repente he llamado a la Verónica y no me ha contestado, porque también tiene que estar en una tema familiar, porque ella no está 24-7, y no ha podido y ha tenido que estar esperando la gente de la comunidad que se dé el momento para que se le pueda hacer mantención o la reparación de alguna luminaria.

Así es que aparte de que se cambie, yo creo que tiene que hacerse un sistema de difusión bueno y grande, y a toda la comunidad, porque la gente tiene que saber que acá ya no va a corresponder Chilectra. Eso.

SR. ALCALDE Ya, vamos a votar el punto.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°7 de la tabla, relativo a aprobación respecto a la contratación del proveedor "Ingeniería en Construcción y Administración Ltda.", RUT N°76.217.160-0, correspondiente a la licitación pública denominada "Servicio de Mantención Sistema Alumbrado Público", ID 750998-11-LQ16, por exceder las 500 UTM, superar el período Alcaldicio y ser concesión. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Yo voy a rechazar, primero, porque no me da la confiabilidad, segundo, no tengo los antecedentes claros, y tercero, me gustaría que formáramos una mesa para hacer un seguimiento al tema de las luminarias de la Comuna.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO De acuerdo a la información entregada por nuestro Director de Adquisiciones, por las aclaraciones que se han hecho, por la puesta en marcha de este número telefónico de emergencia, las 24 horas del día, respecto a las reclamaciones que los vecinos puedan tener respecto a este tema específico de iluminación y otros que puedan acontecer en la comunidad, apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Bueno, yo rechazo, porque también no me da la confiabilidad, creo que hay una falta de antecedentes también en el sentido de la ejecución de la prestación del servicio de esta empresa en otras comunas, y con respecto también a la seguridad de nuestros vecinos que se pueda ver afectada, por eso rechazo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Yo haciendo fe en los profesionales que estuvieron en esta comisión, apruebo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Con todo lo informado por los técnicos, apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Por todos los antecedentes entregados y dando a conocer que se cambiará de Dirección el encargado de la mantención de este contrato de

luminarias, y tener un fono 24 horas disponible a la comunidad, apruebo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz se encuentra ausente. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SANTANA Por 6 votos a favor y 2 votos en contra, se rechaza el punto N°7 de la tabla.

8.- APROBACIÓN RESPECTO A LA CONTRATACIÓN DEL PROVEEDOR "INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN LTDA.", RUT N°76.217.160-0, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y ENTORNO AV. FERROCARRIL", POR EXCEDER LAS 500 UTM, ARTÍCULO 65, LETRA I), DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (Adquisiciones).

SR. BELMAR Este es un proyecto que involucra un monto de \$56.987.000.-, el cual va a ser ejecutado en 60 días corridos. Se presentaron dos empresas a la licitación, obteniendo el mayor puntaje la empresa Ingeniería en Construcción y Administración Ltda.. No sé si hay alguna consulta de los Sres. Concejales, Sra. Concejala.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, a mí la duda que me queda es que con todos los antecedentes de esta empresa Ingeniería en Construcción y Administración Ltda., se haya ganado dos licitaciones automáticamente en la misma Comuna, en nuestra Comuna de Lo Espejo, con dos servicios distintos, tanto uno como la mantención de las luminarias, del sistema de alumbrado público, y lo otro el mejoramiento de la multicancha y el entorno de Avda. Ferrocarril. Entonces, cualquier situación que pueda pasar de anomalías, Alcalde, yo voy a hacer responsable al equipo que está haciendo, al equipo evaluador de la Comuna de Lo Espejo, y me gustaría saber, cuando estamos hablando de la cancha, qué se va a poner, cancha asfaltada, cancha con pasto sintético, cuántas luminarias, en qué costado va a quedar de Ferrocarril.

SR. SANDOVAL No es construcción.

SR. BELMAR Es mejoramiento.

SR. ALCALDE No es construcción, es la cancha de ahí, Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ ¿Cuál cancha?.

SR. ALCALDE La cancha que está ahí al lado de Ferrocarril, es una reparación.

SR. BELMAR En la 37-C.

SR. ALCALDE Que ahora juegan los cabros, donde juegan tenis.

SRA. HENRIQUEZ Ah, aquí, ya, yo pensé que estaba acá, la otra de acá.

SR. ALCALDE No, no, y tampoco es de pasto sintético.

SRA. HENRIQUEZ En la 37-C, eso tiene que dejar claro.

SR. BELMAR Sí, de todas maneras, a petición de este mismo Concejo, nosotros empezamos a adjuntar los itemizados donde aparece todo lo que se repara y los valores que se cobran por cada uno.

SRA. HENRIQUEZ Claro, porque aquí no está especificado qué junta de vecinos es, aquí dice Ferrocarril, y yo puedo pensar que es de Salvador Allende, que es de Sendero, puede ser cualquiera, por toda la Avda. Ferrocarril, entonces tiene siempre que especificarse a qué junta de vecinos realmente pertenece.

SR. ALCALDE Carlos Gardel.

SR. GARDEL Tengo una duda, Director, mire, es como una contradictoria, porque dice que las dos ofertas, ambas son por 57.987.000 y fracción, ¿cierto?.

SR. BELMAR Sí.

SR. GARDEL Pero abajo dice que el monto estimado disponible es de 59.986.000, y dice que no supera el monto, y sí lo supera, aunque sea por \$1.000.-, pero supera el monto disponible.

SR. BELMAR El monto estimado disponible son 59.000.000 y las ofertas son por 56.

SR. GARDEL Ah, sí, tiene razón, son 3.000.000 menos, se me confundieron los 6 con los 9.

SR. ALCALDE No habiendo nada más.

SR. AHUMADA Alcalde, una preguntita corta, nada más. Oiga, el puntaje, ¿son igual en las dos, cómo es eso, qué pasa ahí?.

SR. BELMAR Lo que pasa es que aquí ambas empresas cumplían con el máximo en experiencia y las bases se establecen los criterios de desempate, y el primer criterio de desempate era la oferta económica, en cuanto a oferta económica Ingeniería en Construcción les gana por una pequeña diferencia.

SR. AHUMADA Eso me gustaría que me explicara, porque me llamó la atención que están en empate, y en puntaje, por qué, entonces habría una milésima de punto menos, en la oferta económica, hay una diferencia.

SR. BELMAR Las bases establecen que el primer criterio de desempate va a ser la oferta económica, en el caso que la oferta económica sea idéntica pasamos al segundo criterio que es la experiencia.

SR. AHUMADA Claro, porque yo en este caso, dado a que esta misma empresa se está llevando dos, yo votaría por la otra.

SR. BELMAR Claro, pero lo que pasa es que las bases establecen eso, de hecho, el puntaje obtenido con la empresa AKP es 99,99, pero hay que aproximarlos a 100 puntos.

SR. AHUMADA ¿De cuánta diferencia estamos hablando, es considerable?.

SR. BELMAR En la oferta económica la diferencia es \$900.- y tanto, es una diferencia mínima.

SR. AHUMADA 900, ¿o sea casi 1.000.000?.

SR. BELMAR No, pesos, menos de \$1.000.-.

SRA. HENRIQUEZ Menos de \$1.000.-.

SR. AHUMADA Ah, complicado.

SRA. HENRIQUEZ Buenos goles.

SR. SANDOVAL Ahí la comisión evaluadora es la que tiene que...

SRA. HENRIQUEZ La comisión hay que ponerle la cabeza en la Contraloría entonces, para que los revise.

SR. AHUMADA Por eso, es que me llama la atención que sean dos licitaciones para una misma empresa, y por \$900.- no pueda, es una chaucha.

SR. SOTO Alguien se lo tiene que adjudicar.

SR. ALCALDE Alguien se la tiene que ganar.

SR. AHUMADA Ah, ya, entonces hay que aprobar.

SR. ALCALDE Votamos.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°8 de la tabla, relativo a Aprobación respecto a la contratación del proveedor "Ingeniería en Construcción y administración Ltda.", RUT N°76.217.160-0, correspondiente a la licitación pública denominada "Mejoramiento Multicancha y Entorno Av. Ferrocarril", por exceder las 500 UTM, artículo 65, letra i), de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Yo voy a rechazar porque la empresa, de acuerdo a los antecedentes que tengo, no me da la confiabilidad, segundo, por esta vez no me voy a quedar con la evaluación técnica, los márgenes que hay de un puntaje a otra es irrisorio, así es que por lo tanto yo voy a rechazar.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Siendo, como decía la Sra. Elizabeth, responsable de lo que pueda acontecer y habiendo prácticamente un empate técnico entre dos empresas, a los técnicos profesionales que son los encargados de entregar la información y, obviamente, me interesa de sobremanera solicitar que el ITO responsable sea dado a conocer a este Concejo Municipal para saber a quién hay que acercarse a hacer las consultas respectivas una vez que se estén ejecutando las obras, o sea, me interesa conocer quién va a ser el ITO, para poder tener un contacto cercano y estar atento a cualquier irregularidad o anomalía que pueda ocurrir. Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Rechazo, porque al igual que el caso anterior, no cuento con

la calidad de ejecución de la empresa, yo creo que si bien a veces demuestran experiencia, con respecto a los montos licitados, pero no demuestran la calidad del servicio o la prestación de servicio frente a esto, y por lo que yo he analizado igual hay algunos cuestionamientos que encontré por Internet de la empresa, por lo tanto rechazo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Bueno, de acuerdo a los informes de los profesionales, como siempre yo hago fe en ellos, y además de eso si hubiera algún problema, la empresa que no se adjudica la licitación tiene todo el derecho a denunciar y reclamar cualquier irregularidad que pueda estar en esta licitación, por lo tanto apruebo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Dando fe a lo que nos vienen a entregar la información, al profesional que nos entrega la información, de que esto está en lo correcto, apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz se encuentra ausente. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Al igual que el colega Nibaldo Ahumada, concuerdo en el sentido de que no somos nosotros quienes debemos defender qué empresa quedó o qué empresa no queda, puesto que en este caso la empresa puede y tiene todo el derecho de reclamar, y entiendo que existe un plazo determinado para poder hacer las reclamaciones una vez hecha la adjudicación, eso nos ocurrió en algún momento con el tema de las cuentas corrientes, con el tema del banco, que todos sabemos lo que ocurrió en aquel momento y se tuvo que retrotraer todo el proceso. Sin embargo, sí nos corresponde a nosotros velar por el buen desarrollo de la ejecución de los proyectos.

Y quería acotar de que acá no sólo la multicancha, sino también es el entorno de la multicancha, que es el mejoramiento de la plaza que existe ahí, por tanto, Sr. Alcalde, quisiera pedirle que el ITO que esté a cargo de este proyecto se encargue, valga la redundancia, de manera muy, muy, muy preocupada de que esto se responda y se atienda como está establecido en estas bases. Apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SANTANA Por 2 votos en contra y 6 votos a favor, se aprueba el punto N°8 de la tabla.

9.- APROBACIÓN RESPECTO A LA CONTRATACIÓN DEL PROVEEDOR SESIONES SD LIMITADA, RUT N°78.725.250-8, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "CONTRATACIÓN SERVICIOS DE TRANSCRIPCIÓN DE ACTAS", ID 750998-26-LE16, POR SUPERAR EL PERÍODO ALCALDICIO, ARTÍCULO 65, LETRA I), DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (Adquisiciones).

SR. BELMAR Esta licitación también es por 24 meses, con un valor por sesión de dos horas, de \$90.000.-, exento de IVA. No sé si hay alguna consulta de los Sres. Concejales.

SR. GARDEL ¿Es la misma empresa que está ahora, cierto?.

SR. BELMAR La misma empresa.

SR. ALCALDE Votamos.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°9 de la tabla, relativo a aprobación respecto a la contratación del proveedor Sesiones SD Limitada, RUT N°78.725.250-8, correspondiente a la licitación pública denominada "Contratación Servicios de Transcripción de Actas". Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz se encuentra ausente. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SANTANA Por unanimidad de los asistentes se aprueba el punto N°9 de la tabla.

10.- APROBACIÓN CONTRATACIÓN DE DOCENTES FALTANTES, ESTO DEBIDO A RETIRO VOLUNTARIO SEGÚN RESOLUCIÓN N°000103 DE FECHA 11/04/2016 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (Educación).

SR. ALCALDE ¿Quién va a exponer?. Ya, don Valentín.

SR. PIZARRO Como es entendido, hubo un retiro voluntario...

SR. SOTO Presidente, disculpe, ¿puedo hacer una pregunta antes al Jefe Subrogante de Educación?.

SR. ALCALDE Ya.

SR. SOTO Mire, en cumplimiento de la ley y a las disposiciones establecidas, me refiero a la 18.695, que es la orgánica constitucional, en el artículo 29, letra d) y el artículo 81, el Director de Control tiene que hacerle llegar al Concejo Municipal los informes trimestrales, tanto de Salud, Educación y área municipal. En este informe, en dos oportunidades, el Director de Control nos informa que la Dirección de Educación no le ha entregado los informes correspondientes, tengo los dos informes en mis manos y me llama enormemente la atención porque no ha ocurrido con el resto de las reparticiones así, o sea, Salud lo ha hecho y no lo ha hecho Educación.

SR. ALCALDE Los tiene Control, si yo se lo pregunté, sí, los tiene.

SR. SOTO Pero el informe dice que no.

SR. ALCALDE Bueno, pero yo me voy a encargar de hablar con don Jaime Moreno.

SR. SOTO Ya.

SR. ALCALDE Porque yo los pedí también.

SR. SOTO Me parece, dice, mire, el Departamento de Educación a la fecha de este informe no ha enviado el listado de la dotación al 31 de marzo del 2016.

SR. LAGOS En es del 20 de julio.

SR. SOTO Es de ahora el informe.

SR. ALCALDE Sí, le voy a encargar que le mande el informe.

SR. SOTO Eso, disculpe.

SR. PIZARRO En el plan de retiro voluntario, habiendo dos listas, ya salió una, entonces hay tantos profesores que se acogieron a retiro, en lo cual ellos tienen una carga horaria que hay que reemplazar, entonces el Ministerio exige que se demuestre el asunto de la carga horaria de las personas que se acogieron a retiro, y cuál va a ser la modalidad a reemplazar, eso tiene que venir aprobado por el Ministerio de Educación, por lo cual se hizo toda la entrega a la Provincial Sur y en el Ordinario 319 la Provincial responde que está correcta la modificación que propone el Departamento de Educación, en el cual se hizo un estudio en el cual se aprovechó de reajustar las cargas horarias, en qué sentido, en el sentido que hay personas que tienen contrato como titular, por ejemplo, 30 horas, pero frente a curso tiene 24, 26 horas, entonces esas horas de contrato que se van a tomar son solamente horas de clases frente a curso.

Es por eso que se solicita la aprobación para poder realizar las contrataciones.

SR. ALCALDE ¿Cuántos docentes son?.

SR. PIZARRO No, ésto está explicado en horas de clases.

SR. ALCALDE En horas de clases.

SRA. HENRIQUEZ ¿No son 44 horas, o son 30 solamente?.

SR. PIZARRO No, no, no, vuelvo a explicar, se hace un reajuste de las cargas horarias, se ajustan todas, ¿ya?, un profesor puede tener 30 horas de clases, pero resulta que frente a curso puede estar haciendo 26, 28.

SRA. HENRIQUEZ ¿Y las otras, qué hace?.

SR. PIZARRO Bueno, como son cargas titulares, pero no hay más horario, no las hace, las hace en planificaciones, revisión de instrumento de evaluación, etc., entonces nosotros hicimos un ajuste de esos horarios ahora, en los cuales salieron, en la educación 109 horas que hay que reemplazar; en educación parvularia 115 horas; en las horas PIE 21 horas; en la hora de religión 22 horas, y en educación tecnológica 22 horas, en enseñanza media.

Si ustedes se fijan en la planilla que se les entregó, por ejemplo, por poner un caso, aquí nosotros estamos solamente informando las cargas horarias que se tenían y las que se tienen que contratar, y ahí se ven algunas diferencias; por ejemplo, tenemos en la Escuela Filipinas, la necesidad a cubrir son 66 horas, y las horas disponibles que tiene la escuela para reemplazarlas son 12, por lo tanto las horas que se tienen que contratar son 54 horas solamente, no las 66. No sé si me entienden.

SR. ALCALDE Carlos Soto.

SR. SOTO Presidente, la verdad es que yo entiendo que el Departamento de Educación tiene que hacer ajustes para un mejor desarrollo de las actividades propias, pero a mí lo que me interesa en el fondo son dos cosas; primero, en cuánto mejoro la calidad de la prestación que estoy entregándole a los estudiantes, y segundo, cuánto es el costo que a nosotros nos significa esta cantidad de horas readecuadas, porque las horas hoy día existen, lo que estamos haciendo es una readecuación de ellas, una redistribución, por lo tanto necesito contratar nuevo contingente para cubrir estas horas.

Y no dejan de ser, o sea, 109 horas en básica, 115 en parvularia, 21 horas de PIE, religión 22 horas, educación tecnológica 22 horas, lo que me interesa saber es cuánto me cuesta en dinero ésto.

SR. PIZARRO Y cuánto se va a ahorrar.

SR. SOTO Por supuesto.

SR. PIZARRO Nosotros primero tenemos que tener ésto aprobado como para poder hacer la distribución de quién va a tomar las horas de clases, porque ya está viendo, se está analizando y viendo el perfil que se necesita para el establecimiento que se va a tomar, se va a someter el profesor a una pequeña conversación con una psicóloga, o sea, se va a hacer un trabajo súper profesional, según las necesidades del establecimiento, y eso nos va a nosotros dar la posibilidad de poder contratar a estas personas, que estas horas son a contrata. Eso sería, porque como el ejemplo, nosotros vamos a economizar horas de clases aquí en este minuto, no van a haber más allá, va a haber una pequeña economía de horas de clases y de remuneraciones.

SR. ALCALDE Carlos Lagos.

SR. LAGOS Alcalde, hay algo que me llama la atención de lo que decía don Valentín, él da a conocer que, por ejemplo, lo que se da a conocer que el colegio en total necesita 66 horas, educación básica, al irse los 3 profesores que nombra, más las 30 horas de párvulo, ¿cierto?, y da a conocer que lo que hay que contratar son 54, porque de la consulta que le hacía recién, tiene un profesor, según lo que decía usted, que tiene 30 horas, hoy día un contrato por 30 horas, y tiene 24 en aula, usted habló directamente en aula, hay 6 horas que él estaba haciendo, y eso a mí me preocupa cómo, en qué horario entonces ese profesor va a hacer la planificación.

SR. PIZARRO A ver, es súper simple, a los profesores se les contrata por hora cronológica y de las horas cronológicas tienen 45 minutos en clases y le quedan 25 minutos para hacer su trabajo frente a esas horas, o sea, se trabaja del 100%, 75% y el 25% queda para hora de completación, que es planificación, preparación de material didáctico, etc., eso es.

Ahora, las horas, que dice aquí, dispone en la escuela, en el caso de la Escuela Filipinas, 12 horas, es porque son 12 horas que los profesores que están, que tienen por contrato porque son titulares y no se les puede disminuir las horas, no las estaban haciendo frente a curso, esas horas se van a aprovechar para poder hacer las horas que están faltando, y esa es una economía, ahí hay 12 horas.

SR. ALCALDE Pero quiero ir al grueso de todo lo que a nosotros nos importa, nosotros hicimos una reducción de personal, porque teníamos un gasto, ¿cuánto ahorramos, en la comparación de lo que estábamos pagando y la comparación de

ahora, de estas horas?, cuánta es la plata que ahorramos?.

SR. PIZARRO Nosotros, en cuanto a dinero no lo tenemos, solamente lo tenemos en horas.

SR. ANFRERS Son variables, porque en el retiro voluntario eran alrededor de 20 docentes que se fueron, y ésto va a disminuir alrededor de entre 18 y unos 22.000.000 la planilla de remuneraciones mensual, a partir de este mes.

SR. ALCALDE O sea, hoy día, este mes tenemos, porque no están contratados, vamos a tener, ustedes me dicen, 22.000.000 de ahorro, pero contratando a estos profesores, ¿cuándo va a ser el ahorro?.

SR. PIZARRO Eso lo vamos a tener que calcular viendo a las personas, porque como dice Felipe, las horas son variables por lo que significa la experiencia, si algunos tienen perfeccionamiento, etc., no se tiene claro eso.

SR. ALCALDE Ustedes tienen una cantidad de horas que hay que contratar.

SRA. LOPEZ El valor hora más menos de los profesores es de 14.500.

SR. ALCALDE Sí, pero con diferentes valores.

SRA. LOPEZ Claro, porque depende del perfeccionamiento.

SR. ALCALDE Porque el profesor de religión vale mucho menos que un profesor de matemáticas.

SRA. LOPEZ No, el valor hora es el mismo.

SR. PIZARRO Claro, es la remuneración base mínima nacional.

SRA. LOPEZ Son 14.000 y tanto, la hora aproximadamente, pero depende.

SR. ALCALDE ¿Todos, todos, los de básica, todos estos profesores?.

SRA. LOPEZ Todos los básicos tienen un valor hora, y todos los media tiene otro valor hora.

SR. ALCALDE Y por qué no me tienen el cálculo de las horas disponibles. Quiero que me entiendan, por qué me hicieron el cálculo de las horas, si necesito contratar 300 horas, el cálculo a 14.000 y tanto, el cálculo es fácil de cuántas horas, si van a ser horas tenían que haber hecho el cálculo.

SRA. LOPEZ Lo que pasa es que valor hora es uno y el sueldo es otro, porque los profesores también tienen perfeccionamiento, entonces varía de un profesor a otro, y tienen bienios.

SR. ALCALDE Miren, saben qué, para hacer bien simple ésto, yo les voy a decir, ésto lo voy a poner en el próximo Concejo, y quiero que me lleguen con los cálculos exactos. Ya, vamos a la votación.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, que incluyan los bienios, los trienios, para poder saber, si no, no vamos a saber nunca.

SR. ALCALDE Sí, por eso, vamos a la votación, Nelson.

SR. PIZARRO Vamos a tener una semana, entonces, cursos sin clases.

SR. ALCALDE Pero aquí tienen que llegar con los cálculos.

SRA. LOPEZ Lo que pasa es que no podemos tener cálculos exactos.

SR. ALCALDE Bueno, pero si no los tienen los Concejales no lo van a aprobar.

SRA. LOPEZ No, no, no, si está bien, pero vamos a explicar. No podemos tener los cálculos exactos porque acá no tenemos los nombres y apellidos de las personas, por lo tanto no podemos calcular.

SR. ALCALDE Bueno, pero por lo menos los que tengan, si tienen que contratar a 10 profesores y hay 5 profesores, contraten los 5.

SRA. LOPEZ Porque no hemos contratado aún, estamos diciendo ahora...

SR. SOTO El problema que se presenta, Presidente, cuando ellos dicen que va a depender del profesor, lo que yo tengo que buscar es que sean profesores ojalá nuevos.

SR. ALCALDE Nuevos.

SR. SOTO Que no tengan una cantidad de bienes, carrera docente.

SRA. HENRIQUEZ Que no tengan mañas, que no tengan nada.

SR. SOTO Y un montón de...

SR. ALCALDE Que no tengan 30 bienios. Ya, vamos a la votación, se acepta o se rechaza.

SR. PIZARRO Eso es lo que se está viendo.

SR. SOTO Buscar lo que sea más...

SR. LAGOS Yo, con lo que da a conocer Carlos Soto, yo creo que con eso se puede hacer un perfil del valor normal.

SR. SOTO Así es.

SR. LAGOS Si un profesor gana \$14.000.- por hora, y por todo el resto de datos que se van sumando, nos va a dar un valor.

SR. SOTO No te va a dar la cifra exacta, pero un aprox.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°10 de la tabla, relativo a Aprobación contratación de docentes faltantes, esto debido a retiro voluntario según resolución N°000103 de fecha 11/04/2016 del Ministerio de Educación. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Por falta de información y no claridad en este proceso, voy a rechazar.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Sabiendo que ésta es una necesidad del Departamento de Educación y de la Municipalidad, sabiendo que es un tema absolutamente prioritario, esperamos poder realizar a la brevedad un nuevo Concejo en donde podamos revisar nuevamente este tema, pero hoy día lo rechazo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Rechazo, por los antecedentes expuestos por mis colegas anteriormente.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA También rechazo, porque solamente aquí me dicen cuántos se van, pero no sé cuántos se van a contratar.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Por falta de información y que no me dejan claro la totalidad de las platas, rechazo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Por falta de antecedentes de lo que corresponde al gasto del personal a contratar, rechazo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz se encuentra ausente. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Antes de emitir mi voto, quisiera pedirle, Sr. Alcalde, que en vista y considerando de que ésto se va a rechazar y según lo indicaba el Director de Educación, don Valentín Pizarro, quedaríamos sin clases para los niños, poder hacer un Concejo Extraordinario y autoconvocarnos para el día viernes 29, y que no ocurra lo que planteó don Valentín, en el sentido de no dejar a los niños sin clases.

SR. ALCALDE Vamos a tener que hacer un Concejo Extraordinario.

SR. AHUMADA Las cosas también hay que hacerlas...

SRA. SANDOVAL Tienen profesores.

SR. SANDOVAL No, no, pero aunque tengan profesores no tienen la capacidad para poder cubrir las horas de clases que ellos están planteando, eso es lo que ocurriría, por tanto es mi propuesta, Alcalde, para que podamos nosotros considerarla y hacerla.

SRA. SANDOVAL ¿Y no puede ser el jueves?.

SR. ALCALDE Puede ser el jueves o puede ser el miércoles.

SR. SANDOVAL No, no, yo proponía el día, yo decía por los dos días, pero si es mañana o...

SRA. HENRIQUEZ Si es mañana, mañana, o el jueves.

SR. AHUMADA Yo mañana no puedo.

SR. LAGOS Depende del trabajo que lleve.

SRA. LOPEZ No, si éste es un cálculo que se hace un segundo porque es un cálculo estimativo, nosotros no podemos calcular exacto.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, mañana entonces, o el jueves.

SR. ALCALDE No, si tienen que mandar, miren, mandándome el dato, podemos hacerlo el viernes, jueves, sábado, lunes, pero aquí necesitamos el dato.

SR. SOTO Además que los colegas trabajan 24-7, por lo tanto lo puede hacer hasta el domingo.

SR. SANDOVAL Y mi voto es de rechazo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Rechazo, mientras no lleguen los antecedentes.

SR. SANTANA Por unanimidad de los asistentes se rechaza el punto N°10 de la tabla.

SR. SOTO Presidente.

SR. ALCALDE Yo me tengo que retirar porque tengo un problema en salud.

SR. SOTO Sí, antes una sola consulta, y antes que se vaya la gente de Educación. En el tema de los informes que no hace llegar el Director de Control, tenemos en Educación, Valentín, respecto al informe de pasivos y contingentes, dice, el Departamento de Educación no da respuesta a lo solicitado mediante el Memorándum 500/231/2016 y 500/277/2016 respecto a alguna demanda que pudiera suceder al 31 de marzo. Dos informes del Director de Control que nos indican que no les han enviado las informaciones correspondientes, para no tener que estar citando a una comisión para estos temas, me gustaría que nos hicieran llegar un informe al respecto.

SR. PIZARRO Yo antes de retirarme, yo quería decir que esta planificación está aprobada por el Ministerio de Educación.

SR. SOTO ¿Esta?.

SR. ALCALDE Sí, pero, Valentín, necesitamos más claridad.

SR. PIZARRO Sí, lo que necesitan lo tengo claro.

SR. ALCALDE Ya, yo me tengo que ir a un tema de salud.

SIENDO LAS 11:00 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL SR. ALCALDE. CONTINÚA PRESIDIENDO LA CONCEJAL SRA. ELIZABETH HENRIQUEZ.

11.- INCIDENTES.

SRA. HENRIQUEZ Colegas, incidentes, yo tengo tres puntos. ¿Incidentes, alguno de ustedes, antes que yo?. Colega.

SR. GARDEL Yo, de hecho, sigo reiterando la preocupación que manifesté hace 2 Concejos atrás, en la cual usted misma, Presidenta, tocó un tema bastante sensible y que lamentablemente después salió por los medios de comunicación también, que es respecto a algunos portonazo en Clara Estrella, y en esa oportunidad quedamos claritos que iba a haber una Comisión de Seguridad Ciudadana, que hasta la fecha no se a realizado, a lo mejor nuestro colega a lo mejor está enfermo, no pudo, pero es un tema que me preocupa, y en el cual yo creo que si bien a lo mejor el Oscar puede que esté enfermo o tiene algún problema, exactamente, yo creo que igual deberíamos de convocarnos y solicitar el informe de Carabineros y del Director de la PDI de la Comuna, con respecto a esos hechos delictuales que se han presentado, saber, conocer si fueron hechos aislados en una zona o si ya es un tema sistemático en nuestra Comuna. Y también, yo creo, darle una vuelta, una mirada también a qué tipo de delitos, porque también hay denuncias de muchos extranjeros asaltando incluso aquí al lado del Servipag, entonces cuál es el mecanismo que se va a tomar también, o cuáles son los procedimientos también hay.

Yo quiero dejar bien en claro, Presidenta, que me gusta, y aquí no es un tema de xenofobia, ni nada, yo creo que aquí valoramos cuando vienen extranjeros, y yo lo valoro, de hecho, cuando vienen extranjeros, cuando uno ve que trabajan, son educaditos, y vienen a esforzarse porque ven en Chile, a lo mejor, un futuro promisorio, que incluso mandan dinero a su familia, perfecto, pero aquí cuando yo digo cómo se opera o cómo actúa el Estado chileno cuando hay un acto delictual, si hay deportación o no hay deportación, si es solamente una detención y ahí queda, yo creo que es conocer también ese mecanismo, porque yo creo que aquí a Chile le hace bien que haya, y yo creo que todo el mundo, yo por lo menos, donde vivo, está lleno de haitianos, y me parece bien porque es una cultura diferente, comparten los fines de semana aquí en Gil de Castro, y es bonito, de verdad, para qué estamos con cosas, pero cuando aquí recibí una

denuncia, el otro día, de un asalto aquí al lado del Servipag, de 2 colombianos, quiero saber si son hechos aislados, conocer esa realidad desde las policías.

Entonces, yo de verdad, Presidenta, presento esa preocupación, y por último que vea la Comisión de Seguridad Ciudadana, y si no puede ser el Oscar Díaz, que está enfermo, que se autoconvoque la comisión, para solicitar el informe tanto de Carabineros como del director de la PDI. Eso, Presidente.

SRA. HENRIQUEZ O.K., colega Nibaldo, después Carlos Soto.

SR. AHUMADA Yo quiero hacer una consulta. Ocurre de que a mí me llegó una comunicación, o sea, un informe por una multa de 750.000.000 de una compañía eléctrica, EMELEC creo que se llama, y me gustaría conocer qué ocurrió con eso, nos llegó el otro día, que mandó el alcalde Carlos Inostroza, entonces es bueno transparentar y saber qué pasó.

SRA. SANDOVAL ELEC.

SRA. HENRIQUEZ ELEC.

SR. AHUMADA ELEC, entonces, bueno, da lo mismo, la idea es poder transparentar todo este tipo de cosas, para que queden claras y después no tengamos dudas ante la comunidad, en poder responderle qué pasó, cómo quedó, la gente me ha preguntado, no sé al final qué ocurrió con eso, eso sería bueno, porque por la transparencia de la gestión.

SRA. HENRIQUEZ Colega Carlos Soto.

SR. SOTO A ver, yo, colega Presidenta, quiero indicarle que cuando uno se interioriza un poquito en la historia de este país, nace por allí un slogan que dice y verás como quieren en Chile al amigo cuando es forastero, los chilenos nunca nos queremos dar cuenta de la realidad que vivimos, y siempre tratamos al que viene llegando, con la puerta en las narices, éste es un país que hace mucho rato, hace mucho rato, se transformó en un país multirracial, en Chile a la fecha son más de 20 las colonias de extranjeros que se han radicado en este país.

Yo creo que la diferencia se produce un poco en el color de la piel de unos y otros, se nota más cuando son de piel oscurita a cuando son de piel blanca los que llegan, porque nadie ha hablado de los croatas en Chile, y nadie ha hablado de los croatas que roban, de los croatas que asaltan, nadie ha hablado de los croatas que se han hecho multimillonarios quitándole las tierras a nuestros aborígenes para el sur de Chile, etc., etc., etc., etc..

Yo hace unos días atrás presencié como los chilenos asaltaban a una niña haitiana en las puertas del Servipag, y les prometo, colegas, que no he visto nunca un asalto que me haya provocado más ira e indignación, en donde una niña, debe haber tenido unos 22, 23 años, se tiraba al suelo y se revolcaba en suelo gritando, en su lengua, porque tampoco le podíamos entender qué era lo que le había ocurrido, y unos individuos, montados en un auto blanco, que estaba ahí mismo en el estacionamiento de esos locales comerciales que están frente al Colegio Hernán Olguín, le pegaron un agarrón a la niña que venía saliendo del Servipag, le quitaron su plata, y lo más terrible, le quitaron toda su documentación.

Entonces cuando uno dice que es necesario hacer una revisión de los estándares delincuenciales que están ocurriendo en la Comuna, yo recojo gustoso el guante, porque estoy seguro de una cosa, colega, este último período han descendido bastante, bastante han descendido, bastante los hechos delictuales en la Comuna, la problemática que hoy día se nos presenta es que están ocurriendo hechos de connotación distinta, como los que usted misma, Presidenta, denunciaba hace un tiempo atrás, en estos hechos ocurridos en el sector de Clara Estrella, en la Comuna, son hechos que no estamos acostumbrados, entonces nosotros estamos más acostumbrados al tema del rompe vidrios de la esquina de Américo Vespucio con Central, y que le roban la cartera a la señora y salen arrancando, a ese tipo de lanzazos, pero incluso esos han disminuido una enormidad, o se están cambiando las modalidades, los tipos que se suben aquí en La Habana con Américo Vespucio a los buses y asaltan a la gente antes de llegar al Plaza Oeste, les roban los celulares, ese tipo de cosas están ocurriendo hoy día con mayor frecuencia.

Entonces es bueno manejar un tema de estadísticas, yo creo que es necesario solicitar una reunión con la gente de Investigaciones y Carabineros, para un poco revisar qué está ocurriendo por cuadrante, que los informes sean estadísticos, y nos traigan alguna documentación para manejarla, que no sea sólo una proyección y cada uno se va para su casa, yo creo que Carabineros hoy día tiene la estadística de investigaciones, tiene las estadísticas y se hace absolutamente necesario echarle una revisada y una buena discusión al respecto. Eso, colega.

Tengo, colega, algunos problemas existenciales, un poco, respecto a la problemática que se ha estado presentando estos últimos días, especialmente en el día de ayer y anteayer, con los medios de comunicación y el quehacer de los Concejales, yo creo que tenemos una Comisión Nacional de Concejales que no ha

sido capaz de ponerse a la altura de la defensa corporativa de los Concejales de este país, y se ha dejado llevar un poco por el tema de aparecer un poco en la pantalla, abrir un poco los codos y querer figurar en este tema, hablando incluso tonteras que no ha lugar. Yo creo que nosotros, como Concejo, y lo propongo que colectivamente seamos capaces de elaborar un documento, hacérselo llegar a la Comisión Nacional de Concejales y hacérselo llegar a la Asociación Chilena de Municipalidades, para que con fuerza y con claridad saquen la voz, ellos son nuestros representantes, ellos son las personas que tienen que estar en la defensa corporativa de cada uno de los Concejales...

SR. GARDEL ¿Quién es el presidente?.

SR. SOTO Hoy día es el Concejal de Maipú, del Partido Comunista, un cabro joven, no me acuerdo, Toker, Stoker, algo por ahí, entonces yo creo que el objetivo de tener una orgánica nacional de Concejales es claro, es para la capacitación de los Concejales chilenos, para entregarles mejores herramientas para que se puedan desenvolver, y las herramientas que se han estado entregando respecto de estas capacitaciones internacionales son legales, no hay ninguna contraversión, a no ser que se pille en un hecho flagrante, y cuando se ha hecho la denuncia respecto a los hechos flagrantes, las personas han sido enjuiciadas, y es los tribunales de justicia quienes tienen que pronunciarse al respecto, no podemos seguir siendo enjuiciados por la prensa, es más, colegas, los 2 periodistas que hicieron la denuncia en Canal 13, al otro día, en el día de ayer, si ustedes leen el The Clinic de ayer, se van a dar cuenta que los 2 están acusados por violencia intrafamiliar, o sea, con qué moral yo que estoy enjuiciado vengo a enjuiciar al otro.

Creo que nosotros debiéramos actuar como cuerpo, nosotros debiéramos solicitarle a nuestros representados un pronunciamiento al respecto, y si es necesario, que nos vengan a dar una explicación tendrán que venir, ese es su objetivo de ser dirigentes, no es que tengan cámara y estén apareciendo, que las cosas, cuando ellos opinen, las hagan respecto al derecho, que no las hagan en forma arbitraria y personal, porque cuando yo no me manejo en la ley puedo hablar cualquier burrada, y este jovencito dijo que, en Facebook, yo lo leí, dijo que los Concejales rechazaban ese tipo de actitudes, entonces mi pregunta es ¿cuál es el tipo de actitudes?, ¿ir a una capacitación a un país extranjero, y en las horas extras tener esparcimiento, eso es ilegal?, yo creo que no.

SRA. HENRIQUEZ A ti te dan días, te dan horas.

SR. SOTO La Contraloría el año 2004 sacó un pronunciamiento respecto a estos hechos, y este Contralor hoy día lo está desconociendo, ayer con el Secretario Ejecutivo de la Asociación Chilena, y con el presidente Sadi Melo, fuimos capaces de decirle a Canal 13 que estaban en un error, y que el Contralor está en un error, pero si nosotros no somos capaces, nosotros, mañana los enjuiciados vamos a ser nosotros, y no les quepa ninguna duda, y no les quepa ninguna duda, el problema es que hoy día cualquiera intenta sentarse en el espacio que nosotros ocupamos, tirando, perdonen la expresión, mierda al otro, no por capacidad, no por desarrollo personal o por venir a servir, sino que enlodando al otro se quieren venir a sentar, y me parece que es una deslealtad para con la comunidad, que es a la que le están mintiendo, porque acá en Espejo, si ustedes vieron las redes sociales, inmediatamente se colgaron varios señores diciendo que qué pasaba con los viajes en Lo Espejo, entonces, ese tipo de hechos no podemos dejarlos pasar. Gracias, colegas.

SRA. HENRIQUEZ Lagos.

SR. LAGOS Mire, yo quiero sumarme a la petición de lo que dio a conocer el Carlos Gardel, en el tema de lo que está pasando y el acuerdo que habíamos tomado de hacer una comisión, y no solamente los hechos flagrantes que fueron los que se dieron a conocer ese día en el Concejo, porque yo puedo dar a conocer que la semana pasada, no me acuerdo si fue día miércoles o jueves, también se le quitó acá en Lo Espejo un vehículo Audi, cuando una señora lo iba metiendo a su casa, se lo quitaron los ladrones, salieron arrancando, y los pillaron en La Cisterna, donde tenían como 4, 5 vehículos más, o sea, de La Cisterna están viniendo a operar a este lado.

Yo creo que como no está quien preside la comisión, yo creo que aquí estamos los Concejales y quienes seamos parte de esta comisión, puedan hacer la situación con la firma de los 4 Concejales, o con el mínimo de 3, para poder citar la próxima semana, o cuando corresponda, a una comisión para ver estos antecedentes y que se pueda también de esa misma forma los Concejales oficiar por medio de Secretaría Municipal, para que Carabineros e Investigaciones puedan venir a esa comisión y traer los antecedentes y que podamos preguntar formalmente en el tema de este tema delincencial que se ha estado dando.

También quiero, como lo hago siempre cuando llega el informe del Director de Control, correspondiente al Memorándum 500/334 del año 2016, con fecha 20 de julio del 2016, dar a conocer que leyendo este Memorándum, en el área municipal podemos quedar claros que según lo señalado por el Director de Control, no está habiendo problemas, ya que por ejemplo lo que corresponde, que siempre se ha tenido problema en eso, lo que corresponde al tema de los funcionarios municipales, no está pasado del 20%, y aparte yo creo que ya en el próximo informe que tendría que entregar él ya ni siquiera tendría que nombrar el 20%, porque ésto ya por ley subió a lo que corresponde, al 40% del gasto en contrata

del personal.

De este mismo documento, también por los antecedentes entregados por el Director de Control, podemos resumir que en el Area de Salud, por los antecedentes y por lo que nosotros como Concejo aprobamos para la dotación comunal del año 2016, por medio del Decreto 20.098, podemos dar a conocer que en el plazo fijo, plazo fijo, se está excediendo a 227 horas, estamos excedido como Municipio, y siendo que recién está este informe al 31 de marzo del 2016, y en total la dotación anual autorizada se encuentra excedida en 566 horas, para que se pueda hacer el informe y que la Municipalidad pueda tomar las medidas necesarias.

Y también dar a conocer, lo que ya también había dado a conocer anteriormente el Concejal Carlos Soto, que nuevamente se da a conocer por medio del Director de Control que el Departamento de Educación no le ha entregado los antecedentes, en lo que corresponde al gasto, en lo que corresponde a la dotación docente. Quiero dar a conocer que ésto mismo nos sucedió el año pasado, el año pasado, durante todo el año, en cada uno de los informes que se dieron, yo fui y puse hincapié en el tema de que Educación no estaba entregando los antecedentes, antecedentes que entregaron recién en el mes de enero, febrero de este año, o sea, el año pasado no los tuvimos en ningún momento, y nuevamente, ya, en estando ya en el año 2016, está cayendo en la misma anomalía el Departamento de Educación, en no entregar los antecedentes como corresponde en lo que es la dotación. El Alcalde recién decía que Control debería tenerlo, pero yo también quiero dar a conocer que éste es un documento que está con fecha 20 de julio, la única forma que lo pudiera tener Control es que se lo hayan entregado en estos cinco, o sea, que se lo hayan entregado yo creo entre el día ayer o el día viernes, pero yo no quiero que, yo creo que en eso hay que tomar cartas en el asunto, porque si no, va a pasar lo mismo que pasó el año pasado, que nosotros recién a los 2 primeros meses del año subsiguiente supimos cual fue la dotación de cada uno de los meses del año 2015. Eso.

SRA. HENRIQUEZ Colega Gardel.

SR. GARDEL Sí, solamente, bueno, no es refutar lo que decía Carlos Soto, sino que al contrario, yo creo que estoy de acuerdo con él, pero yo también veo que muchas veces en estos temas de los viajes de los Concejales, muchos nos desprestigian también, porque a la larga yo lo que veo, yo estoy de acuerdo porque es una experiencia que se vive, traer ideas para la Comuna, yo no me niego a eso, pero cuando ves por la tele y ves a alguien tomando una piña colada en la playa, obvio que te va a dar rabia, y sobre todo la comunidad que ve eso. Yo creo que ahí en ese sentido hay poca rigurosidad y prolijidad por parte de algunos colegas, yo creo que, y eso lo aprovecha muy bien la prensa sensacionalista como para poder atacar ya lo desprestigiado que hay en la política, entonces también es un tema de los editores de los medios de comunicación, de no publicar las marchas y te publican, hay un tema de las AFP bastante importante que ocurrió el fin de semana, pero que sale perjudicando a la clase política con estos reportajes también.

Entonces, yo creo que en ese sentido hay que ser también cuidadoso, porque yo creo que la gente lo que quiere ver de las fotos cuando ve un viaje de un Concejal, es la visita que hiciste, la idea que trajiste, pero en ésto yo creo que hubo un error también ahí del Concejal de publicar fotografías en la playa tomándose un caipiriña, o sea, yo creo que en ese sentido hay un error yo creo también ahí por parte del colega, si para qué, asumámoslo bien, o sea, hay un problema, y nadie va a decir que fue en la hora libre o no, yo creo que la comunidad no va a entender eso, yo creo que en ese sentido hay que ser siempre cuidadoso y cumplir con lo que se debe.

Y por otro lado, volviendo al tema de la seguridad ciudadana, hay un hecho que salió por la prensa esa vez, en esa oportunidad, se me había quedado bajo del tintero, era que, y lo corroboro yo también personalmente, que cada vez que se llama al plan cuadrante en esta Comuna no funciona.

SRA. SANDOVAL Es que no existe el plan cuadrante.

SR. GARDEL Y la verdad que, claro, y Carabineros lo publica y en la cuenta de gestión lo publicita.

SRA. SANDOVAL Pero no existe.

SR. GARDEL Entonces, la verdad que lo que denunció la comunidad ese día, que llamaron a Carabineros y nunca asistió, entonces yo la otra vez acá llamó la comunidad, a la vuelta de mi casa, porque hubo una pelea mancomunada entre los mismos colocolinos, se puede decir, 20 y 20, así al lote, y Carabineros dijo que no iba porque eran demasiados, esa fue la respuesta que dio a la comunidad.

SR. SOTO Me pasó en la plaza del Pueblo Lo Espejo.

SR. GARDEL Eran demasiados, entonces, huevón, disculpa la expresión, pero si no son capaces ellos, la comunidad qué va a reaccionar, o sea, lo único que te queda es resguárdate en tu casa, cerrar las puertas y ventanas, y si Carabineros que son los que tienen las armas, que son los que tienen la capacidad de resguardar el orden público, te responden por teléfono que no van

porque eran muchos, o sea, de verdad aquí estamos en tierra de nadie, porque la sensación de la comunidad y de todos los que llamamos, porque yo también llamé cuando empezaron los vecinos, oye, está la escoba en la esquina, y llamo y me dan la misma respuesta, no, no, si ya pasamos por ahí, pero eran muchos, vamos a esperar a que se calmen y vamos a ir a dar una vuelta para allá. Entonces, de verdad es insólito lo que muchas veces las respuestas que te da la autoridad policial con respecto a estos temas, entonces la comunidad no recurre, independiente que dicen que es la institución con más prestigio, la verdad que en estas comunas no se refleja eso.

SR. SOTO Por eso, colega, es que hay que traer a la gente y hacerle la consulta acá mismo.

SRA. HENRIQUEZ Soto, cortito.

SR. SOTO Disculpa, sólo para agregar, el otro día en la plaza del Pueblo Lo Espejo estaba el furgón de Carabineros, y los tipos me dijeron exactamente lo mismo, o sea, cómo lo hacemos si somos 2 y ellos son 10.

SRA. HENRIQUEZ Genial. Colega Nibaldo.

SR. AHUMADA Gracias, Presidenta. Mire, yo estaba recién viendo el tema de la prensa, el tema de los Concejales, bueno, lo primero que quiero decir que en el caso, un poco lo que dice Carlos, el financiamiento que tiene Carabineros para poder hacer sus funciones, es de miles de millones, ¿sabían ustedes que eso es más o menos?.

Entonces, ya, segunda cosa, para llegar al tema de los Concejales, el tema de la prensa es un negocio, y en el caso, lo veía hace pocos días atrás, no sé si Carlos se acordará de eso, decía la sensación para la prensa que toda la delincuencia y todo este tipo de cosas, el 80%, los pacos el 60%, y cuando llegamos a la población había un 40% de sensación de que había delincuencia y droga. Entonces, qué estoy diciendo con esto, que la prensa es un negocio, y le gusta tirar a partir a quien se le ocurra.

Ahí paso al tema, por qué puse como ejemplo eso, porque la prensa es, en algunos casos, algunos periodistas, son irresponsables porque no le consultan a la fuente, primero, qué es lo que hizo, cómo fue este curso, yo lo digo por experiencia propia, entonces ellos faltan a la ética, llegan y disparan y meten en el saco a todos por igual, puede que algunos se les pase la mano, yo sé que una señora hizo 21 viajes en 1 año, yo creo que se le pasó la cosa, o sea, le faltaron meses para viajar, en ese caso, pero no todos los casos, hay una señora que tiene, eso según la prensa, entonces tienen que consultarle a la fuente, usted viajó, hizo esto, y uno tendrá que dar la explicación, sí, aquí, aquí, y aquí está, esto...

SR. SANDOVAL Sí, pero le preguntaron a una Concejala, no sé, era del sur, no sé de qué municipalidad era, no la identifiqué bien, y dio una respuesta bien absurda, dijo que era como que lo pasaba bien, lo pasaba chancho.

SR. AHUMADA Ah, bueno, ahí ya, por eso, esa es responsabilidad personal, pero lo que pasa que la prensa mete a todos en el mismo saco y debería sacar una declaración de los afectados, y no tirar así, al lote, no más, por eso yo comparto con lo que dice Carlos.

SR. SOTO Hice una propuesta, colegas, y me gustaría que se votara y que se nombrara una comisión para que hiciera el documento, si es que se va a hacer o no, porque yo creo que hablar por hablar no tiene sentido, y yo comparto plenamente que a los sinvergüenzas hay que tratarlos como sinvergüenzas, pero en Chile somos 2.224 Concejales, y por 2 ó 3 Concejales no pueden ser catalogados todos, yo al menos, me pongo la camiseta de los Concejales y los voy a defender aquí y en la Quebrada del Ají.

SRA. HENRIQUEZ Yo también. Colega Sandoval, después de la intervención del colega Sandoval vamos a votar para poder hacer la comisión, y la carta que vamos a mandar a la Asociación de Municipalidades y a la Asociación de Concejales.

SR. SOTO O sea, tomar la decisión.

SRA. HENRIQUEZ Sí, para poder tomar la decisión, porque si no vamos a estar siempre stand by, entonces tenemos que salir a la palestra.

SR. SANDOVAL En realidad, mira, yo no quería hablar sobre el tema del reportaje de televisión sobre el tema de los viajes, porque la verdad, no sé, hay hartas cosas que no me parecen, pero más allá de hacer la crítica al programa, tiene que ver también con la actitud, y claro, yo comparto plenamente con lo último que dijo Soto, más allá de hacer las críticas al programa, si está bien o está mal, que eso no es tema, creo, que nos corresponde a nosotros, yo creo que el tema es de que cada uno debe asumir sus propias responsabilidades, y en este caso, y lo digo con harta responsabilidad, en este caso a los personajes que mostraron en televisión fueron aquellos que de verdad, francamente, yo con mi hijo, que tiene 15 años, le decía me da vergüenza, me da vergüenza que se muestren ese tipo de cosas, pero no porque la gente se tenga que enterar, sino que por las actitudes de algunos seres humanos, que en el fondo ocupan este

cargo para dedicarse a conocer países, para dedicarse a conocer ciudades, más que para traer proyectos, y eso de verdad es muy lamentable.

Además, el nivel de ignorancia en cuanto a la respuesta que daban ellos, de verdad, dejaba mucho que desear, por tanto, claro, por pecadores pagamos justos, y eso de verdad a mí también, desde el punto de vista de la política cómo se ensucia la política, también me da mucha pena y me da mucha vergüenza, porque en el fondo, yo saco acá a la luz a mi hijo, porque en el fondo ellos son las nuevas generaciones y los que también te la tiran y te la sacan en cara, y te dicen, oye papá, pero, ¿es verdad que eso hacen, y es verdad que es así la cosa?, cómo tú le explicas a las nuevas generaciones, cómo tú le explicas a la sociedad, yo ayer estaba en un encuentro con vecinas, y me preguntaban, ¿y usted sale igual que los que estaban ahí, guatita al sol, va a Cancún también?, entonces...

SRA. HENRIQUEZ Voy un poquito más acá no les dijiste.

SR. SANDOVAL No, no, no, no he ido, bueno, y me salto al tiro al otro tema, a propósito de viajar, ahora en las vacaciones de invierno con mi familia fuimos al sur, y qué pena también me da, yo soy bien emocional, no soy bueno para llorar ni mucho menos, pero tengo hartito sentimiento, me da mucha pena ver como el gobierno de Chile invierte en seguridad y en las policías para reprimir a los mapuches, porque qué increíble que tú desde Los Angeles hacia adelante te encuentres con muchos, muchos, muchos, muchos policías, o sea, y Carabineros apostados en distintas zonas de la región, o sea, es tanto el derroche que nosotros aquí estamos, discúlpenme la expresión, puro hueveando, reclamando en contra de la delincuencia, cuando allá tenemos apostadas patrullas cada 2 Kms., entonces, y...

SRA. HENRIQUEZ Y a quiénes están cuidando, a los grandes empresarios.

SR. SANDOVAL Y nosotros aquí reclamando por los portonazos, cuando las forestales se pegan tremendos portonazos al país entero, el mismo tema que acaban de decir los colegas respecto de las AFP, que no apareció con la magnitud que debiera haber aparecido, yo me sumo a lo que tú dices, Carlos, referente a eso, pero también exigirle a nuestra Comisión de Concejales que los Concejales también nos hagamos parte de la próxima movilización que va a ser el 10 de agosto, creo, por el tema de las AFP, porque puta que nos roban también ahí, pues... entonces, y los Concejales tampoco hacemos nada al respecto, entonces debiéramos también hacerle el llamado a la Asociación de Concejales, la Asociación Chilena de Municipalidades de cual es la postura nuestra respecto de los temas de contingencia nacional, y que ahí la prensa también se entere, la prensa a nivel nacional, de que los Concejales no sólo nos dedicamos a pasarla bien, de que los Concejales también tenemos tema y que también metemos las patitas al barro, y que estamos todos los días, y que el sueldo que ganan los Concejales es una miseria y que el futuro que tienen los Concejales, mi padre falleció siendo Concejal y ni una miserable pensión y no le tocó ni un tipo de compensación cuando él falleció.

SR. SOTO 20 años de Concejal.

SR. SANDOVAL Y hasta el día de hoy nuestra familia está pagando la deuda que quedó después de la hospitalización que él tuvo, entonces eso es lo que los Concejales han tenido que sufrir, y este es el ejemplo que les doy yo, personalmente, pero los Concejales son personas, son trabajadores, hay mucha gente honesta y no por un par de pelafustanes que se dedican a gastarse la plata vergonzosamente, de comunas pobres, vamos a pagar el plato todos los que trabajamos.

SRA. HENRIQUEZ Colega Soto.

SR. SOTO Sólo indicarle a mi colega que el Partido Radical, respecto al reportaje, para que le informe a su hijo, tomó la decisión de alejar a ambas personas, tanto al correligionario Alpina como a la correligionaria Ximena Vargas, y no van a ser candidatos a la reelección en el próximo período, como primera cosa.

Dos, y debo decirle, colega, que yo estoy en contra de que hayan tomado esa decisión, porque creo que es una decisión equivocada, creo, Presidenta, que lo que nosotros, aparte de indicarle a la Comisión Nacional de Concejales y a la Asociación Chilena de Municipalidades, que en este tipo de eventualidades se debe salir con fuerza en defensa de los Concejales, debemos exigirle también a la Comisión Nacional de Concejales y a la Asociación Chilena, la capacitación debida, para este mismo tipo de eventualidades, porque si a la Ximena se le hubiese educado de verdad, no habría entregado la respuesta, perdónenme la expresión, huevona, que entregó en televisión, si el Concejal Altina hubiese tenido la herramientas para responder, no habría hecho las respuestas absurdas que se hicieron, porque aquí es un tema de capacidades, colegas, y yo les tengo que decir, yo recorrí este país de punta de a punta, y mira como nos cambia la visión, Juan Carlos, cuando uno sale, y aquí está la justificación más de los hechos, cuando tú fuiste hoy día al sur te diste cuenta de una realidad, cuando yo viajé fuera del país me doy cuenta de otra realidad, y eso es lo que el Concejal va a adquirir, el conocimiento de como mejorar las cosas.

Ahora, la problemática mayor se nos presenta cuándo, no somos capaces de tener

las herramientas suficientes para poner en práctica lo que nosotros hemos ido a aprender, ejemplo, cuántas son las responsabilidades que tiene un Concejal, 3, cuáles son, pregúntenselas a los 2.224 Concejales de este país, y con cueva 100 se las van a responder, y no estoy diciendo tonteras, con cueva 100 conocen la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, con cueva 100 Concejales de este país son los que trabajan en torno a la ley y son capaces de revertir situaciones que muchas veces arbitrariamente los alcaldes les imponen, porque son muy pocos los que se han preocupado de capacitarse y aprender, yo he dicho siempre en este Concejo, me saco el sombrero, porque tengo Concejales preparados, que se han preocupado de ir aprendiendo paulatinamente, y me he llevado sorpresas, y tengo que decirlo, que los más jóvenes nos han llevado la delantera respecto a este tema, pero no cubren todos los municipios, no cubren todos los municipios de Chile, y aquí es donde nos encontramos en una problemática, en una disyuntiva, o sea, ¿para qué es la Comisión Nacional de Concejales?, ¿sólo para que nos entregue responsabilidades o para que sea capaz de pelear?.

En el Congreso de Puerto Varas me paré y dije que había que pelear por la jubilación, por una pensión digna para los Concejales, y qué ocurrió, 2 partidos políticos, el Partido Comunista y el Partido Socialista, me acallaron, incluido el PPD, y después me llevaron a su asamblea, a su asamblea partidaria, para que yo recibiera sanciones, o sea, perdonenme la expresión, pero yo no sé en qué mundo estoy, yo no sé en qué mundo estoy, porque yo, primero, le rindo cuentas sólo a mi partido, no tengo por qué rendirle al Partido Socialista, ni al PPD, ni a al DC, ni a ningún otro, yo le rindo cuentas a mi partido, y cada tiempo que tenga que pararme y decir lo que siento, lo voy a decir, porque es mi forma de actuar, y yo creo, honestamente, que la Comisión Nacional de Concejales se ha farreado...

SRA. HENRIQUEZ No está cumpliendo el rol que le corresponde.

SR. SOTO ... se ha farreado el proceso, nosotros en 4 años, y no es que lo tenga... no es que me ufane del tema, en 4 años que me tocó presidir cambiamos la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, no sé si para bien o para mal, pero la cambiamos, y le agregamos un montón de atribuciones a los Concejales, que no se les estaban reconociendo, sin embargo cuando llegamos al tema de la previsión, todos se nos corren, en este país a un pelotudo que no tiene 2 neuronas trabajando en su cerebro, que corre detrás de una pelota, por haber sido destacado en un período X, le entregan una jubilación de por vida, a otro compadre que porque Dios le donó una garganta especial y cantaba bonito en su época, hoy día le dan pensión de por vida, y los Concejales, que ponemos al servicio de la comunidad nuestra vida, y yo siempre lo he puesto en primera persona el caso de Pedro, 20 años como Concejal, 5 períodos en que la comunidad lo elegía, si esta huevada no es menor, era la gente que lo catapultaba al cargo de Concejal, se tuvo que ir en las condiciones que se tuvo que ir, a mí jamás se me va a olvidar estar en un congreso en Talca, en Talca, con una lluvia torrencial, y llegó Pedro en su camioneta, tiritando, tiritando, y de ahí Pedro se enfiló hacia querido pueblo de Quirihue, a cumplir con algunas responsabilidades que tenía allá, y quién cresta le reconoce eso, quién le retribuye aquello, cuando en este mismo Municipio hemos reclamado, creo que ésta es la décima no sé cuánta vez, que se le reconozca a nuestros Concejales que murieron en ejercicio de sus labores, al menos colocándole el nombre a algo...

SRA. HENRIQUEZ En algunas salas por lo menos.

SR. SOTO Algún reconocimiento, no se ha hecho, colegas, si nosotros nos pisamos la cola, lo que hoy día no hacemos por él lo van a hacer mañana con nosotros, no nos pisemos la cola nosotros, si somos nosotros los que estamos cometiendo los errores, no son los demás, si los demás son mezquinos, problema de ellos, pero nosotros seamos generosos al menos con nuestros pares. Disculpen, colegas, pero también me emociono en ese cuento.

SR. SANDOVAL Tiene toda la razón.

SRA. HENRIQUEZ Compañeros, vamos a ampliar un poco, porque a mí me quedan cuatro temas, cuatro puntos no más, para instalar en incidentes, hasta que se termine el punto de incidentes, por favor, para mí es súper importante lo que plantea el colega, ¿pero podemos ampliar?, ¿sí?.

SR. SANTANA Sí.

SRA. HENRIQUEZ Hasta terminar el punto. Colegas, yo tengo cuatro puntos, contarles que fuimos con la comisión de los vecinos de Clara Estrella, a hablar con el Gabriel Stiven, él no tenía antecedentes de lo que había pasado con el rapto del niño que se lo habían llevado de la Comuna y lo habían secuestrado y todo, no tenía mayores antecedentes, solamente en la PDI. Bueno, ahí los vecinos se organizaron y ellos contrataron alarmas comunitarias, y hoy día todos los vecinos de Negreiros, y también la Municipalidad envió a Esteban para ver el tema de todo lo que es la pavimentación de ese sector, que no está incluida en algún proyecto. Contarles eso.

Y lo otro, compañeros, es el tema que vuelvo a solicitar, no sé cuántas veces hemos solicitado que nos hagan un resumen y un balance de todo lo que tiene que ver con Rancagua Express, hace como una semana atrás, dos semanas atrás, anduvo

el Intendente acá, estuvimos trabajando en la calle con la gente, tenemos grandes dificultades, donde la gente increpa, más allá del funcionario del Departamento, la responsabilidad política se la enrostran al Alcalde, hoy día en el tema Rancagua Express no hay plata, compañeros, para terminar el proyecto, no hay plata ni siquiera para terminar las pasarelas, ni para poner los ascensores, entonces igual tenemos que nosotros ponernos en atención.

Y lo otro también ver que el SERVIU es el responsable del Pasaje Durazno, que va a haber doble vía, hay tremendos eventos, tremendos hoyos, y se sigue avanzando con la obra, y se va a terminar así, compañeros, a puros chancacazos, o sea no hay nada terminado. Y lo otro, no hay plata tampoco para poner los semáforos, entonces, por favor, es una responsabilidad política, por lo tanto yo solicito que haya un informe acabado en un Concejo sobre el tema de Rancagua Express.

Y lo otro, compañeros, también hay un problema con el SAPU SAR, si bien es cierto que el SAPU va a ser trasladado a este SAPU SAR, no vienen incorporados los días cama que estaban incluidos, viene solamente radiografías, viene un bioquímico pequeño, yo no sé si van a haber los mismos funcionarios que están trabajando hoy día en los SAPU, como extraordinarios, que fueron contratados para esa función, si va a haber un tecnólogo dentro del SAPU SAR, que no está incluido, en eso también me gustaría que hubiera una claridad.

Y lo otro, compañeros, ver el tema del centro de eventos Carlos Soto Vargas, que la gente sigue insistiendo de darle un funcionamiento hacia la comunidad, porque fue estructurado y fue hecho para esa función.

Contarles eso, bueno, y contarles lo que decía delante Nibaldo, que a nosotros nos llegó un Memorándum, perdón, un documento de la Contraloría...

SR. SOTO Inostroza pidió la información también respecto al Centro de Eventos Carlos Soto.

SRA. HENRIQUEZ Claro, aquí me llegó un documento, que igual de acuerdo a la ley yo tengo que dar información de lo que te llega, lo que te entregan a ti en la oficina, llegó un documento dirigido al Alcalde Miguel Bruna, también es un documento que viene desde la Contraloría, que está pidiendo, sobre el tema de ELEC, de la cantidad de millones que quedó la deuda, que quedaron \$721.333.387.-, que nunca se llevó a cabo esa multa, y por lo tanto no se sabe qué sucedió ahí.

Y lo otro, del centro de eventos Carlos Soto Vargas, y el otro tema del persa automotriz, que también se está pidiendo que se pueda resolver, que se puede entregar la información.

Eso, compañeros, y, bueno, contarles que vinieron unos vecinos ayer y esta información también tiene que ir, para mí es súper importante que lo discutamos con el Mayor Gabriel Stiven, los carabineros de la 11 Comisaría mandaron a los vecinos, que les robaron el auto en Ferrocarril con Venus, creo que ahí hay una cámara, querían ver la cámara, entonces los vecinos se fueron molestos, porque yo les digo que no se puede ver la cámara si el fiscal no te da la orden, entonces Carabineros...

SR. SOTO El fiscal público.

SRA. HENRIQUEZ El fiscal público.

SR. SOTO O sea, para ver las cámaras de televisión, que están dentro, para sacar la información tiene que emanar una orden del tribunal.

SRA. HENRIQUEZ Una orden del tribunal a través del fiscal. Entonces, Carabineros manda para acá, no es justo, porque nosotros tampoco les podemos mostrar las cámaras porque puede ser un arma de doble filo también, porque también pueden venir otros sujetos que se hacen pasar por algún caso eventual y quieran ver las cámaras, entonces también es un arma de doble filo.

SR. SOTO Colega, yo quiero pedirle a usted, hacerle un encargo a usted, ¿cuándo vamos a juntar a la comisión de los CVD?, la verdad es que aquí se sigue actuando, se sigue trabajando, se sigue haciendo, y la comisión usted no la ha citado nunca a reunión, cítela para que...

SRA. HENRIQUEZ La cité dos veces, dos veces, tú no estabas.

SR. SOTO Ya, entonces cítela usted.

SRA. HENRIQUEZ Ya, O.K., el próximo Concejo, compañeros, del próximo mes, voy a invitar a todos los CVD para que vengan a dar cuenta de sus petitorios.

SR. SOTO Ningún problema, yo les quiero pedir un favor sí, que formen la comisión para hacer el documento, pero yo no, porque si no, voy a ser juez y parte, porque yo soy dirigente de la Asociación, entonces aparezco como yo mismo... ¿me entienden o no?, una cuestión de lógica.

SRA. HENRIQUEZ Nibaldo, y después de Nibaldo terminamos.

SR. AHUMADA Muy breve, mira, antes que vayas donde tienes que ir, lo que tú propones me parece, y lo que decía Juan Carlos, lo de la AFP, me parece muy bien, pero también nosotros debemos ver cual sería la solución, porque no más AFP, pero qué proponemos en cambio de eso.

SR. SOTO Pero si es refácil.

SR. AHUMADA ¿Cuál?.

SR. SOTO Vea la entrevista del Senador Alejandro Guillier, en televisión, y les va a quedar clarita la película.

SR. AHUMADA Y por qué no me las das tú, que eres radical, me la haces llegar.

SR. SANDOVAL Compártela.

SR. SOTO Lo que nosotros proponemos es un sistema de reparto solidario, como el que teníamos antes.

SR. SANDOVAL Esa es la propuesta.

SR. SOTO Esa es la propuesta.

SRA. HENRIQUEZ Pero los jóvenes no quieren hacer reparto solidario, ojo con eso, los cabros no quieren eso, hay que leer bien el documento, ojo con eso, tenemos dos visiones distintas.

SR. SOTO Bueno, hay otros que están proponiendo una AFP estatal, que es exactamente lo mismo.

SR. AHUMADA No, cuidado con eso, en el reparto, por ejemplo, yo te voy a decir, un gallo que gana \$2.000.000.- va a repartir todo para que él saque el mínimo.

SR. SOTO No, no, no, dice que los excedentes de las utilidades se deben repartir en forma equitativa para que exista una pensión básica que sea acorde a las condiciones de una persona para sobrevivir, eso es lo que dice el sistema de reparto solidario.

SRA. HENRIQUEZ Colegas, si no hay ningún punto más, cerramos la sesión, a las 11:45 Hrs..